

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE

(29 de agosto de 2023)

En Jiutepec, Morelos, siendo las 12:20 horas del 29 de agosto de 2023, se realizó la Asamblea General Permanente en el auditorio del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550 bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Seguimiento al plan de acción por la PERMANENCIA DEL IMTA



### DESARROLLO

#### 2. Lista de asistencia

Se contabilizó un total de 85 agremiados(as), 80 de manera presencial en el auditorio y 5 de forma virtual.

#### 3. Seguimiento al plan de acción por la PERMANENCIA DEL IMTA

Se tuvo reunión con el Senador Joel Padilla Peña, los acuerdos obtenidos son: Rueda de prensa, Reunión plenaria del PT (Diputados y Senadores), Frente común para la permanencia del IMTA, Contacto de Diputadas y Diputados estratégicos del PT y Contactos para formar una coalición PT, PV y Morena y realizar el séptimo Congreso de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Senadores

Se entregó un oficio con firmas autógrafas al Dip. Reginaldo Sandoval Flores solicitándole entregarlo al presidente Andrés Manuel López Obrador en el que se le solicita audiencia.

Se realizó una conferencia de prensa zócalo de Cuernavaca en apoyo a los padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, se manifestó también la iniciativa de extinción del IMTA y los avances en la lucha por su permanencia.

Se asistió a la reunión de la Comisión Política de la Unión Nacional de los Trabajadores.

Se tuvo reunión con la asesora del Dip. Ignacio Mier Velazco en la que se acordó elaborar la Reserva para el caso del IMTA.

Se informó de la movilización convocada por la CNTE el 1° de septiembre del caballito-palacio de gobierno-cámara de diputados.

### ACUERDOS

Se acordó por mayoría de votos participar en la movilización convocada por la CNTE el 1° de septiembre del caballito-palacio de gobierno-cámara de diputados.

### CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Al no haber más asuntos que tratar, la secretaria de organización clausuró los trabajos de la Asamblea General Permanente siendo las 13:37 horas del mismo día.

Conforme a los artículos 31, 33 y 34 de los Estatutos Sociales del SITIMTA, dan fe para los fines legales a que haya lugar.

*"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"*

**Atentamente**



C. Jorge Humberto Salgado  
Rabadán

Secretario General

C. Natalia Peñaloza López

Secretario de Actas y  
Acuerdos